Guayaquil, 10 Octubre de 2002.

Señores:
ACCIONISTAS
AMERICAN CALL CENTER
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución Nº 90153 de Mayo 4-1990, presento a ustedes para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el ejercicio económico del 2001.

- 1. Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que han sido llevados en la forma que indica la ley y de acuerdo con las normas de contabilidad.
- 2. El control Interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3. Los Estados Financieros presentan las cifras exactas a la de los libros contables.
- Además, debo manifestar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5. Por último, luego de un análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros de la compañía, estos reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente,

Econ. David Chedraui Salazar

Comisario

K 8 NOV. 2005